



---

# COMUNICADO

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a través de la Unidad de Recursos Humanos comunica al personal docente lo siguiente:

A fin de dar cumplimiento a la Ley 31364 le solicitamos algún tipo de documento que pruebe sus estudios de posgrado, para actuar conforme a las normas citadas, en un plazo hasta el día miércoles 4 de mayo hasta las 23:59 horas del presente año; manifestando que con la entrega o no de la información solicitada, procederemos de acuerdo a ley y al reglamento aprobado mediante Resolución N° 252 – 2022 CU de fecha 21 de abril del 2022.

Lambayeque, 29 de abril 2022

**Unidad de Recursos Humanos UNPRG**

Lambayeque, Perú  
T: 74283146 / 74283115